



Asamblea General

Distr. general
9 de noviembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 67 del programa

Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación

Informe de la Primera Comisión

Relator: Sr. Carlos D. Sorreta (Filipinas)

I. Introducción

1. El tema titulado “Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación” fue incluido en el programa provisional del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en la resolución 52/30 de la Asamblea, de 9 de diciembre de 1997.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Primera Comisión.
3. En su segunda sesión, celebrada el 23 de septiembre de 1999, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre todos los temas de desarme y seguridad internacional que le habían sido asignados, a saber, los temas 64, 65 y 67 a 85. El debate se llevó a cabo en las sesiones tercera a 12ª, celebradas del 11 al 15 y del 18 al 20 de octubre (véanse A/C.1/54/PV.3 a 12). Se celebraron debates temáticos sobre los temas del programa y se presentaron y examinaron proyectos de resolución en las sesiones 13ª a 19ª celebradas los días 21, 22 y 25 a 29 de octubre (véanse A/C.1/54/PV.13 a 19). Se tomaron decisiones sobre todos los proyectos de resolución en las sesiones 20ª a 27ª, celebradas los días 1º, 2, 4, 5, 8 y 9 de noviembre (véanse A/C.1/54/PV.20 a 27).
4. Para el examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Carta de fecha 5 de agosto de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, por la que se transmitía el informe del Foro de Tokio en favor de la no proliferación de las armas nucleares y el desarme nuclear (A/54/205–S/1999/853);

b) Carta de fecha 15 de octubre de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, por la que se transmitía el comunicado de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 1999 (A/54/469-S/1999/1063);

c) Carta de fecha 27 de octubre de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, por la que se transmitía la Declaración Final de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (A/54/514-S/1999/1102);

d) Carta de fecha 7 de octubre de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (A/C.1/54/3).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.1/54/L.13

1. En la 16ª sesión, celebrada el 26 de octubre, el representante de los Estados Unidos de América presentó un proyecto de decisión titulado “Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación” (A/C.1/54/L.13).

2. En su 21ª sesión, celebrada el 1º de noviembre, la Comisión aprobó sin votación el proyecto de decisión A/C.1/54/L.13 (véase el párrafo 7).

III. Recomendación de la Primera Comisión

3. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación

La Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión, y recordando su resolución 52/30 de 9 de diciembre de 1997, decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo sexto período de sesiones el tema titulado “Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación”.
